

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
06	8:30 am	am pm	10:30 Pm	am pm	01	08	2023	x	

Lugar: JAL Alcaldía local de Sata Fe

Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

Convoca: IDPAC – Gina Natalia Peña Ávila

Cargo: Articuladora

Objetivo de la reunión: Realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP de Santa Fe, correspondiente a mes de julio de 2023

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Se anexa lista de asistencia	----	-----

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

Agenda del día:

- Saludo y verificación de quórum.
- Aprobación del Acta anterior.
- Revisión de Compromisos.
- Socialización de avances de la ruta de la participación- secretaria Distrital de Planeación
- Socialización avances presupuestos participativos 2023
- Seguimiento semestral del plan de acción de la CLIP
- Consideraciones y varios

Diana C Clavijo H

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente.

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: DILE Santa Fe

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
		05	09	2023	10:30 am

7. Desarrollo de la reunión:

El martes 01 de agosto de 2023 tuvo lugar la sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de Santa Fe, a las 8:30am. En las instalaciones de la JAL de la alcaldía local de Santa Fe Para esta sesión se desarrolló la siguiente agenda:

Agenda del día:

- Saludo y verificación de quórum.
- Aprobación del Acta anterior.
- Revisión de Compromisos.
- Intervención Bogotá sabe a centro
- Intervención socialización reformulación política pública de participación incidente

6. Consideraciones y varios

1. Saludo y verificación de quórum:

Se da la bienvenida a las personas asistentes, se presenta Gina Peña Referente de la CLIP y se presenta cada uno de los participantes para conocer su nombre y a que institución pertenecen.

Verificación de quorum

Se verifica la asistencia de las entidades participantes de la Comisión Local Intersectorial – CLIP de Santa Fe, Participan del encuentro, IDR, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Salud, Participación Ciudadana Alcaldía Local de Santafé, Secretaria Distrital de Movilidad, Dirección de Asuntos Técnicos -Secretaria de Gobierno, Secretaría de Hábitat, Secretaria de Integración Social, IDPAC, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria de Educación, ICBF, Subred centro oriente, Instituto Distrital de Turismo, Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia, veeduría Distrital, Secretaria de Cultura.

Cumpléndose así con el quorum de la sesión, Se anexa lista de asistencia.



2. Presentación y aprobación de la agenda del día.

Se presenta la agenda propuesta para esta sesión, la cual es aprobada por la Comisión Local Intersectorial de Planeación – CLIP, de Santa Fe.

Aprobación acta mes de julio

La coordinadora Jhoanna Rodríguez de la oficina de participación ciudadana hace referencia que Gina Peña referente de IDPAC, envió el acta del mes julio vía correo electrónico, para que fuera leída y aprobada en la sesión del 01 de agosto del 2023, dando como resultado la aprobación de esta por los referentes de las entidades vinculadas en la sesión.

3. Revisión de compromisos:

- La coordinadora Jhoanna Rodríguez de la oficina de participación ciudadana manifiesta que hubo varios temas de compromisos que están pendientes, en primera medida las actividades que se desarrollan desde cada entidad en el marco de la participación, aún no se ha visto reflejado en los formularios las respuestas por parte de las entidades, los cuales están disponibles en el grupo de la CLIP, de igual manera las evidencias que se deben enviar por parte de algunas entidades para poder así dar cumplimiento al plan de acción de la CLIP, deben enviarse a Gina Peña, para la consolidación de las mismas.

De igual manera se va a realizar un cambio con base a las actividades que proponga cada entidad, ya que el formulario nunca fue diligenciado por las instituciones, a pesar de que quedo como compromiso en actas pasadas, una solución para subsanar dicho tema es que las entidades en consideraciones y varios cada una de las entidades manifieste que actividades se desarrollaran durante el mes.



Esto con el fin de permitir la difusión de la oferta institucional de cada entidad y promover así la participación ciudadana incidente.

De igual manera se crea una matriz sencilla para el diligenciamiento de las entidades la cual será cargada a un DRIVE no institucional, para que sea más fácil y pedagógico el diligenciamiento, el cual contará con información básica de las instituciones, con el objetivo de generar una pieza grafica con la infraestructura de la localidad y así mismo se creará una herramienta que permitirá consolidar un directorio de entidades para que esta sea de fácil acceso y consulta, todo enmarcado en el plan de acción de la CLIP.

Se compartirá al grupo de WhatsApp de la CLIP, el link del DRIVE, para el diligenciamiento de la oferta institucional y datos básicos de las entidades.

Socialización de lo que es la CLIP en algunas instancias de participación, dar a conocer los casos exitosos de las instancias de participación.

Desarrollo de la reunión:

En este mismo orden metodológico realiza su intervención el señor alcalde Diego Herrera, donde manifiesta la importancia de la CLIP y que es la cabeza de las demás instancias para coordinar acciones en el marco de la participación ciudadana, de igual manera manifiesta la importancia de las reuniones virtuales para facilitar la participación incidente de la comunidad, dadas sus actividades diarias y los compromisos que se tengan que les imposibilita asistir de manera presencial a varios espacios, de igual manera mencionó, que el equipo de participación de la alcaldía es bastante robusto y gracias a ello se puede tener presencia en todas las instancias de participación, ya que se coordina el tema logístico, de apoyo, acompañamiento y demás, pero la participación no se esta garantizando, dadas las dificultades que se generan en torno a las mismas.

Es así como, el tema de presupuestos participativos ha sido lo máximo que se ha hecho en torno a la participación, gracias a su aporte significativo que ha tenido en el marco de promover la participación incidente en la comunidad, gracias a las propuestas ciudadanas en el marco de mujeres, etnias, cultura, deportes, ambiente entre otros, excepto infraestructura debido a la complejidad del mismo.

Es importante mencionar que la casa comunal de las cruces va a ser para darle cabida a todas las instancias de participación de la localidad, y hacer de este lugar un espacio para el uso y aprovechamiento de las mismas, donde se contara con espacios dotados, internet, auditorio entre otros y es un logro de esta administración.

4. Intervención Bogotá sabe a centro

La secretaria de cultura realiza su intervención, donde manifiestan que trabajan bajo todo el enfoque de cultura ciudadana, y desde su política se enmarcan en toda la transversalización del enfoque entendido como comportamientos ciudadanos y trasformaciones voluntarias en torno a la reflexión y procesos de formación bajo estrategias que permitan la realización de dichos escenarios.

Dicha socialización se realiza en la CLIP, para poder dar a conocer a las instituciones estas estrategias y así poder articular con espacios donde se puedan interconectar de manera significativa y aporten a la comunidad.

Se inicia dando a conocer temas de ciudad, para generar acción colectiva, por medio del aprendizaje constante, trabajo en red, la cooperación, su foco es llegar al territorio no solamente desde la oferta digital, sino en articulación con el sector privado, el sector público y el comunitario.



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Enfoque de Cultura Ciudadana

- 1 Aprendizaje constante**
En cultura ciudadana las decisiones se toman con base en investigaciones y datos que nos permitan entender una situación, monitorear procesos, hacer ajustes y reconocer resultados. Esto nos permite a los actores que componemos la ciudad (gobierno, ciudadanos y entes privados) aprender cuáles pueden ser las soluciones para los retos que enfrentamos juntos.
- 2 Transformación narrativa**
Es un hecho: la ciudad funciona porque la mayoría de los ciudadanos contribuimos a la convivencia y la vida común. Por eso sabemos que el diálogo social es la herramienta fundamental para construir el cambio cultural.
- 3 Trabajo en red**
La realidad social es una construcción narrativa, una historia que construimos y nos contamos entre todos. ¿Cómo hablamos de nosotros?, ¿qué decimos de los demás? Contar historias que nos unen y que nos demuestren que nos parecemos, es fundamental para asumir juntos el destino colectivo.
- 4 Capacidad de agencia**
Los ciudadanos son los protagonistas de la vida en la ciudad. Por ello son sus acciones diarias las que dan forma a la historia de Bogotá y perfilan la vida cotidiana.

BOGOTÁ

Bogotá sabe a centro:

Es una apuesta desde la secretaria de cultura, desde el 2021 para hablar de la construcción de diversidad a partir de un concurso gastronómico, en el 2023 esta estrategia se ha ampliado dada su riqueza de actividades, para enlazarlo con lo artístico y lo patrimonial.

CULTURA CIUDADANA

¿Qué es #BogotáSabeACentro?

Movimiento ciudadano alrededor de la **diversidad cultural, patrimonial y gastronómica de este sector de la ciudad.**

Uno de sus objetivos es **posicionar el Centro como un referente cultural, gastronómico y patrimonial** de la capital a través de la Ruta Cultural, Patrimonial y Gastronómica.

BOGOTÁ



Agenda de actividades:

A partir de esta base gastronómica se enfocará el segundo semestre en:



Que no se vuelva paisaje:

En este sentido, el objetivo principal de esta estrategia es que se busca generar una conversación ciudadana que motive la correcta disposición de los residuos en el espacio público por parte de los distintos actores involucrados en este proceso.

Generar reflexiones en torno a la separación de residuos y sensibilizar a las personas en el desecho adecuado de los mismos.

¿Cuál es la problemática:

culturaciudadana.gov.co

PROBLEMÁTICA

1. Baja separación de residuos en hogares.
2. Disposición de residuos en los lugares y horarios inadecuados.
3. Recicladores y habitantes de calle rompen bolsas para sacar residuos aprovechables.
4. Operadores deben cumplir con las frecuencias y horarios establecidos para recolección.



La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

BOGOTÁ

Acciones en zonas de opinión

ESPACIO PÚBLICO

1

 El cubo de basura

→ **2.000**
cubos como este, van diariamente a los botaderos, **por una mala separación en la fuente** y podrían ser aprovechados.



La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

¿Cuál el reto de esta estrategia?

Vincular el mayor número de voluntarios de las ciudades de Colombia para participar en una jornada integral de recolección de residuos en caminatas urbanas y periurbanas.

Se busca realizar jornadas voluntarias de recolección de desechos, para enseñar el adecuado manejo de los mismos incentivando el reciclaje y la separación adecuada de los mismos, sensibilizando a la comunidad, colegios, organizaciones, comercio, entre otros.

culturaciudadana.gov.co



Reto #QueNoSeVuelvaPaisaje: Vincular el mayor número de voluntarios de las ciudades de Colombia para participar en una jornada integral de recolección de residuos en caminatas urbanas y periurbanas.

*La estrategia cuenta con un componente pedagógico para la disposición de residuos.

Fechas:

Julio - Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (piloto)

Octubre: Semana de la Cultura Ciudadana (reto distrital / nacional)

Ciudades Participantes:

Pasto, Medellín, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Bogotá

Lugares: Puntos Críticos / cada ciudad

Reto Distrital - Mesa ciudades

BioCírculo: Acompañamiento a la actividad 1. **Piloto (Julio) y en el 2. Reto (Octubre)**

- Apoyo en la convocatoria a voluntarios
- Apoyo en kit para participantes (gorros o agua o bolsas o guantes o tapabocas, etc)
- Diseño y Participación en la intervención.



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Programa calma:

¿Qué es el programa calma y a quienes va orientado?

El Programa Calma es una iniciativa de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana que tiene como propósito promover transformaciones culturales y comportamentales en la ciudad de Bogotá para fortalecer y avanzar en la inclusión de las identidades sociales diversas, la equidad de género y la convivencia pacífica, va dirigido a hombres de 18 años en adelante.



Programa Calma

CALMA - Ética y Cultura del Cuidado. Una estrategia de cultura ciudadana para Bogotá

El *Programa Calma* es una iniciativa de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana que tiene como propósito promover **transformaciones culturales y comportamentales** en la ciudad de Bogotá para fortalecer y avanzar en la inclusión de las identidades sociales diversas, la equidad de género y la convivencia pacífica.

ESTRATEGIA HOMBRES AL CUIDADO



¿Cuáles son las estrategias del programa calma?

1 Línea Calma
Objetivo: Atender, orientar, asesorar y acompañar a hombres en situaciones y/o crisis emocionales (temor, tristeza, ansiedad, preocupación) entre otras, y brindar un servicio de acompañamiento psicoeducativo.
Líneas de trabajo
 a) Atención telefónica a situaciones emocionales de todo índole.
 Brindada por profesionales en psicología. 14 Profesionales: 50% hombres. 50% Mujeres
 Lunes a viernes entre 8:00 a.m. y 10:30 p.m. y sábados y domingos de 2 p.m. a 10:30 p.m.
 b) Acompañamiento Psicoeducativo: Espacios de trabajo orientados a los usuarios que se comunicaron por situaciones relacionadas con violencia de pareja asociadas a machismo, celos y control.

2 Estrategia Hombres al Cuidado
Objetivo. Aumentar la participación equitativa de los hombres en los cuidados aportando a la eliminación del machismo desde los enfoques de cultura ciudadana y masculinidades corresponsables y no violentas.
Líneas de Trabajo.
Línea de narrativa. acciones comunicativas con alcance distrital (miniserie, piezas digitales)
Línea de pedagogía. Oferta gratuita de formación a la que podrán acceder los hombres mayores de 18 años en Bogotá. (Presencial, Móvil, Digital.)
Acciones en calle. Acciones disruptivas en calle de carácter artístico y pedagógico, que llaman la atención de los hombres e invitan a generar discusiones sobre su papel en las labores de cuidado.

HOMBRES AL CUIDADO

Punto de partida del programa calma:

1 Típo de violencia, quien la ejerce y motivaciones
 a) La violencia de pareja es el tipo de violencia más prominente en la violencia intrafamiliar en Bogotá el **66.5%** de las violencias es violencia de pareja.
 b) El **81%** de las violencias de pareja son ejercidas por hombres. (Compañero permanente **48.9%**, ex compañero permanente **30.5%**, esposo **10.1%**
 c) Las principales motivaciones de estas violencias son: Machismo e intolerancia **55.9%**, celos y desconfianza **20.9%**.

Fuente :Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (Año 2019, 2020)

En el 2020, el Observatorio de Culturas y Gestión del Conocimiento condujo dos encuestas dirigidas a comprender las creencias, normas sociales y comportamientos de la ciudadanía en torno a la violencia de pareja, el machismo y los celos.

¿Ha sido agredido/a por su pareja?
 Sí **20%** No **14%**

¿Qué motivó estas situaciones?
 59% de las motivaciones fueron los celos y la infidelidad.
 14% de las motivaciones fueron por desacuerdos en los puntos de vista

Aunque los hombres reportaron haber vivido situaciones de violencia psicológica como gritos, insultos, que les revisen el celular o que les irrespeten sus opiniones. El **37%** dijo haber sido golpeado o empujado. Las violencias hacia las mujeres son muchos mas graves ya que ademas de estas anteriores, también reportaron violencia psicológica pero además, violencia física, amenazas, atentados contra su vida, violencia sexual o asalto con un objeto.

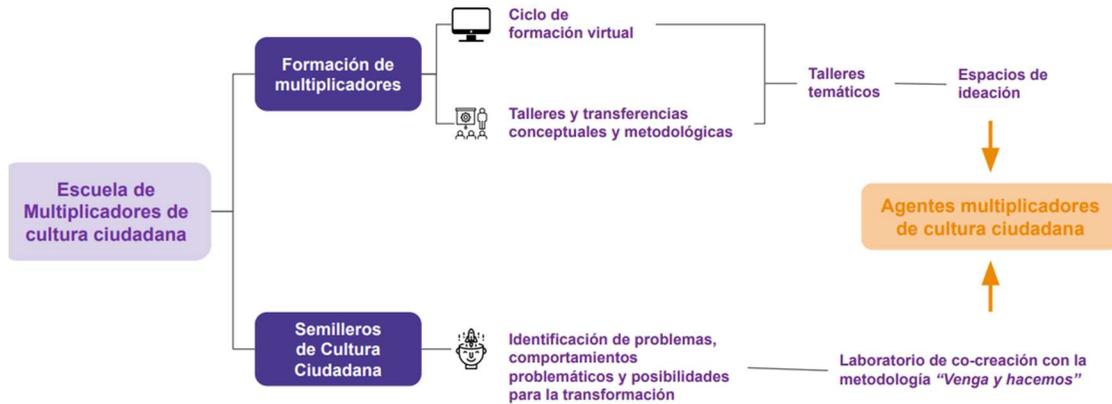
Hipótesis. los hombres tienen dificultades para el manejo de sus emociones.
 En Bogotá, la mayoría de los hombres están de acuerdo en que quisieran manejar mejor sus emociones, pero no saben cómo, un **76%** respondió afirmativamente.

Es importante mencionar que, este taller calma será dictado a los gestores hombres de la alcaldía local, para sensibilizar este grupo poblacional.

Escuela de multiplicadores:

Cuenta con los siguientes procesos de formación de encuentros y semilleros:

Los procesos de la escuela...



Ciclos de formación:

CICLO DE FORMACIÓN VIRTUAL	ENCUENTROS SINCRÓNICOS CON SALDO PEDAGÓGICO	SEMILLEROS DE CULTURA CIUDADANA
<p>formacion.scrd.gov.co/</p>	<p>Talleres / Transferencias / co-creación</p>	<p>Laboratorio de co-creación</p>
<p>Primer curso virtual ¿Qué es la Cultura Ciudadana?</p>	<p>Marco teórico de la cultura ciudadana</p>	<p>Enfoque de cultura ciudadana</p>
<p>Segundo curso virtual ¿Cómo diseñar estrategias de Cultura Ciudadana? Protocolo IDEARR para organizaciones sociales y comunitarias</p>	<p>Protocolo IDEARR / IDEAR</p>	<p>Construcción de una propuesta de acción de cultura ciudadana Ideación</p>
<p>Tercer curso virtual La "puesta en escena" como acción de cultura ciudadana (en construcción)</p>	<p>Contenidos temáticos</p>	<p>Contenidos temáticos Masculinidades alternativas / movilidad empática y sostenible / cultura ambiental</p>
<p>Laboratorios de co-creación y prototipado Talleres de como hacer podcast / fotografía / mural</p>	<p>Espacios de ideación y fortalecimiento de iniciativas territoriales</p>	<p>Laboratorios de co-creación y prototipado Talleres de como hacer podcast / fotografía / mural</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Servidores y servidoras públicas distritales • Sector privado • Academia • Ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores y servidoras públicas distritales • Enlaces de asuntos locales • Alcaldías y Concejos Locales • Organizaciones sociales y comunitarias • JAL / JAC • Red de diálogos ciudadanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones educativas • Aves cuidadoras • Concejos Locales • Organizaciones sociales y comunitarias • Red de diálogos ciudadanos • Clubes y semilleros de la Red de Bibliotecas Públicas • Grupos de valor de estrategias priorizadas

Es de aclarar que, el equipo de Participación Ciudadana de la Alcaldía local de Santa Fe será el primero en recibir esta capacitación de escuela de multiplicadores en forma de taller dirigido y orientado por la Secretaria de Cultura, el día 8 de agosto en las instalaciones del IDRD.

5. Intervención socialización reformulación política pública de participación incidente

Se presenta Michel Triana del IDPAC, donde realiza la socialización de lo que fue la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente, allí se menciona los antecedentes, como: 1. La necesidad de hacer la reformulación y evaluación de la PPPI generada en el decreto 503 de 2011, 2. El plan distrital de desarrollo, 3. Los resultados de las encuestas de barreras en los procesos de la participación, 4. La transformación del tejido asociativo en la ciudad, a partir de la construcción de nuevas formas de ejercer la ciudadanía, 5. El estallido social del 2021 y la necesidad de transformaciones por parte de la juventud y 6. La participación como eje central de la estrategia del Gobierno Abierto de Bogotá.

1 ANTECEDENTES



1. CIP- Necesidad de actualizar Decreto 503 de 2011.

Incorporar instrumentos de planeación- evaluación- plan Acción.

2. Plan Distrital de Desarrollo – Meta de Reformulación (432).

3. Resultados de encuestas: persisten las barreras.

Principales desafíos para superar la baja participación y la baja incidencia:*

- **48%** reestablecer la confianza en las instituciones.
- **36%** erradicar prácticas de clientelismo y corrupción en las instituciones.
- **35%** disminuir la concentración del poder político en pocos sectores.

Se menciona la agenda pública, las encuestas realizadas, la retroalimentación generada en mesas locales y el Consejo Consultivo Distrital de Participación, así como el diagnóstico del marco teórico, desde el cual, se establecen tres ejes fundamentales de trabajo “Gobernanza Endógena”, “Gestión Pública” y “Ciudadanías Activas”; la concepción de la participación como derecho, ejercicio y condición. También se reconoce el establecimiento de los factores estratégicos que se abordarán desde la PPPI.

3 DIAGNÓSTICO MARCO TEÓRICO



Participación Incidente

La acción proactiva realizada por **sujetos sociales y políticos**, que de manera individual o colectiva buscan intervenir en los asuntos de interés público.

Gobernanza endógena

Promueve los espacios de participación incluyentes, con diversidad de actores desde lo público y lo privado, creando relaciones más horizontales entre sus miembros.

Gestión Pública

El gobierno pone en acción una serie de mecanismos para buscar dar un manejo eficiente y transparente a la gestión de los recursos.

Ciudadanías Activas

Es la presencia y la voz de la ciudadanía en los espacios de lo público, la base sobre la cual se orientan las políticas públicas.

Reconstrucción de lo común

Reconfiguración de lo público.

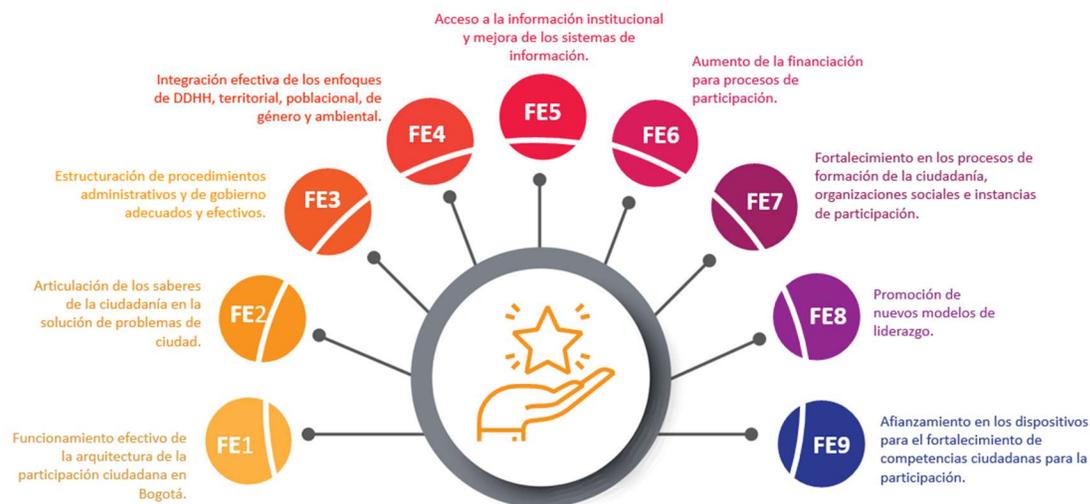
Gobierno Abierto.

Valor público.

Capital Social Sujeto Social.

Fortalecimiento de la agencia y autonomía de organizaciones sociales.

Frente a los productos que hacen parte del plan de acción de la PPPI, se menciona la concertación de 103 productos, en los cuales se recogen 14 sectores, los cuales vinculan 29 entidades, dentro de éstas se vinculan las 20 Alcaldías Locales, esta política vincula 33 etiquetas de 12 políticas públicas en el distrito. Allí se muestran algunos de los productos estratégicos que están incluidos dentro de esta PPPI, la cual, tiene una proyección de acción a 12 años.



FACTORES ESTRATÉGICOS

Objetivos de la política:



PLAN DE ACCIÓN –

FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA



OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	COSTO TOTAL
1. Generar condiciones para una gobernanza democrática que aumente el alcance de la participación ciudadana en toda su diversidad en las decisiones públicas del gobierno distrital.	\$82.514
2. Fortalecer el funcionamiento, articulación y capacidades institucionales para la garantía del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía desde el reconocimiento de la diversidad en el ciclo de la gestión pública.	\$102.870
3. Fortalecer las competencias ciudadanas y su accesibilidad para el robustecimiento del tejido social en Bogotá.	\$155.521
Total general	\$340.904



La PPPI es una política transversal, no poblacional, no obstante, cuenta con 5 diferentes enfoques para garantizar los ejercicios de la población desde el reconocimiento de las diversidades, como lo son el enfoque de género, el territorial, el poblacional – diferencial, el ambiental y el de los de derechos humanos; estos diferentes enfoques estarán vinculados dentro de los productos que hacen parte del plan de acción y a su vez, estos estarán buscando responder a alguno(s) de los objetivos específicos planteados por la PPPI.



Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad del D.C.



Política Pública de Cultura Ciudadana 2019 -2038



Política Pública de la Bicicleta 2021-2039



Proceso de seguimiento:



PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 13 de 14 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

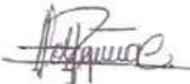
--

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	IDPAC	Elaboración de diapositivas, para socializar en el orden del día en que consiste la CLIP, en los espacios de la instancia de consejo local de discapacidad, entornos educativos y mesa local de víctimas.	Segunda semana de agosto	Segunda semana de agosto
2.	Cada institución	Al final de la sesión de la CLIP en consideraciones y varios cada entidad dará a conocer las actividades que se vayan a desarrollar para así crear la oferta institucional	Al finalizar cada sesión de CLIP	Al finalizar cada sesión de CLIP
3.	Cada institución	Diligenciar matriz del DRIVE con datos básicos de las entidades el cual se compartirá por el WhatsApp de la CLIP para tener un directorio de instituciones.	Mediados mes de agosto	Mediados mes de agosto
4.	Cada institución	Se amplió plazo de inscripción a COPACOS, lo cual se pide a las entidades participantes que difundan la información en las instancias de participación y con la comunidad, para así fortalecer este espacio	Mediados mes de agosto	Mediados mes de agosto
5.	IDPAC	Acceso a enlaces en el grupo de WhatsApp para la inscripción de ofertas institucionales y base de datos de puntos físicos de atención a la comunidad en la localidad	Mes de agosto	Mes de agosto
6.	Cada institución	Enviar al correo de Gina Peña gpena@participacionbogota.gov.co Articuladora de IDPAC, las evidencias como actas, listas de asistencia, registro fotográfico de las actividades que se han llevado a cabo como institucionalidad para dar cumplimiento a los indicadores de plan de acción en lo que compete a la participación de las instituciones en las instancias	Mes de agosto	Mes de agosto
7.	Alcaldía local	Inicio de la segunda fase de presupuestos participativos con los laboratorios cívicos, se invita a las entidades a difundir el cronograma.	Mes de agosto	Mes de agosto
8.	Secretaría de Educación	Foro educativo festival de las artes en el teatro Jorge Eliecer Gaitán a las 7:00 am	16 agosto	16 agosto
9.	Secretaría de Educación, hábitat, policía de prevención secretaria de seguridad, calles mágicas	Intervención entornos escolares, en el Antonio José Uribe	25 agosto	25 agosto
10.	Secretaría de Movilidad	Rendición de cuentas del sector movilidad 8:30 am en el parqueadero de la plaza de mercado de las cruces	30 agosto	30 agosto

11.	Secretaría de Ambiente	Mesa local de residuos, recuperación punto crítico del Dorado horas de la mañana	24 agosto	24 agosto
12.	Alcaldía local, IDPAC, Entidades	Semana de la participación	Del 12 al 15 de septiembre	Del 12 al 15 de septiembre
13.	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	Festival de cometas en articulación con la estación de Policía en el parque el cóndor	20 o 22 de agosto	20 o 22 de agosto
14.	Alcaldía local- IDPAC	CLIP extraordinaria	Segunda o tercera semana de agosto	Segunda o tercera semana de agosto

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Johanna C Rodríguez C		Nombre Gina Natalia Peña Ávila	
Cargo o No. de Contrato. Referente de Participación Alcaldía Local de Santafé		Cargo o No. de Contrato Articuladora	
Firma  <hr/>		 Firma _____	

SPP-Sesión ordinaria CLIP Santafe Agosto - 2023-08-01

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021

Tipo de documento	Número	Nombre	Zona Rural	Localidad
Cédula de ciudadanía	1013602250	Diana carolina clavijo Hernandez	no	Puente Aranda
Cédula de ciudadanía	1013675334	Santiago Martínez	no	San Cristóbal
Cédula de ciudadanía	1016055746	Paula Andrea González Rodríguez	no	Engativá
Cédula de ciudadanía	1018405826	Johanna Rodriguez	no	Fontibón
Cédula de ciudadanía	1018439095	Jessica Fernanda Lizarazo	no	Fontibón
Cédula de ciudadanía	1018472278	Michel Andrés Rueda Triana	no	Barrios Unidos
Cédula de ciudadanía	1023911983	Mónica Andrea Ruiz Plazas	no	Santa Fe
Cédula de ciudadanía	1030572276	Catalina Caicedo	no	Kennedy
Cédula de ciudadanía	51815889	Luz Nancy Castro Q	no	Teusaquillo
Cédula de ciudadanía	52214635	Carmen Elena Parada Collazos	no	Puente Aranda
Cédula de ciudadanía	52309393	Sandra Galvis	no	Santa Fe
Cédula de ciudadanía	79115862	Fernando Zuluaga Flórez	no	Fontibón
Cédula de ciudadanía	79562409	Gabriel Martinez Molina	no	Santa Fe
Cédula de ciudadanía	79976712	Jean Paul Tolosa Betancourt	no	Suba
Cédula de ciudadanía	80056761	Alejandro Vanegas Aparicio	no	Rafael Uribe Uribe



IDPAC



UPZ	Barrio	Vereda	Grupo de Valor	Nombre de la Entidad
Muzú	Muzú		Entidades u Organizaciones	
Sosiego	Calvo Sur		Entidades u Organizaciones	
Boyacá Real	Boyacá		Entidades u Organizaciones	
Modelia	Capellanía		Entidades u Organizaciones	
Modelia	Capellanía		Entidades u Organizaciones	
			Funcionario o Contratista del IDPAC	
Las Nieves	Las Nieves		Entidades u Organizaciones	
Kennedy Central	Ciudad Kennedy Central		Entidades u Organizaciones	
Galerías	Belalcazar		Entidades u Organizaciones	
San Rafael	Camelia Sur		Entidades u Organizaciones	
Las Nieves	Las Nieves		Entidades u Organizaciones	
Fontibón	Fontibón Centro		Entidades u Organizaciones	
Las Nieves	Las Nieves		Entidades u Organizaciones	
La Floresta	Julio Florez		Entidades u Organizaciones	
Quiroga	Bravo Páez		Entidades u Organizaciones	

Dependencias	Telefono	Correo Electronico
Subdirección de Promoción de la Participación	3185529694	Dianac.clavijo@gobiernobogota.gov.co
	3162733641	Santiago.martinez@idt.gov.co pau.gonzalez.1828@gmail.com
	3103111780	johannac.rodriguez@gobiernobogota.gov.co jfizarazo@sdis.gov mrueda@participacionbogota.gov.co
	3114435440	monica.ruiz@scj.gov.co
	3123850054	psycologamscatalina@gmail.com
	3143278081	lcastroq@renobo.com.co
	3105869464	gobernanza@subredcentrooriente.gov.co
	3144626673	sgarciaga@educacionbogota.edu.co
	3017297199	fernandofontibon@gmail.com
	3112846288	clsantafe@movilidadbogota.gov.co
	3184247358	santafe@ambientebogota.gov.co a1vanegas@saludcapital.gov.co